



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11808.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Proyecto: AT-11808.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Reforma del centro de transformación existente "Magdalena", tipo interior en edificio, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 24 kV/0,42 kV, B2, dos celdas de línea y una de protección (24 kV) de aislamiento en SF6, un cuadro de baja tensión de 12 salidas y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: El centro de transformación existente se encuentra ubicado en la calle Magdalena, en un bajo perteneciente al edificio número 5 de la calle Ramón del Valle Ballina de Villaviciosa, concejo de Villaviciosa.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico, la seguridad y la operación en el centro de Villaviciosa, concejo de Villaviciosa.

Presupuesto: 21.872,28 €.

Oviedo, 10 de abril de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03906.